

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38015 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - 108/2018.*

Con fecha 05/01/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 108/2018 (P-910)

Peticionarios: Ana García Sánchez-Beato (**5767**), Carmen García Sánchez-Beato (**7320**), Gonzalo García Sánchez-Beato (**5220**), Herederos de Jesús Luis García Muro C.B. (**5141**), María del Carmen Sánchez-Beato Marcilla (**0128**) y Teresa García Sánchez-Beato (**5767**).

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias 7035/2012, 7037/2012, 7038/2012 y 7039/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14ª.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para cultivos leñosos y utilizando para ello una de las captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 34,959 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,89 l/s

Volumen máximo anual: 28.000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	21	24	501899	4388253

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Localización del uso: En en la parcela 42 del polígono 18, en la parcela 135 del polígono 19 y en las parcelas 423 y 24 del polígono 21 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250047522-1